



Juicios ajenos

El Gobierno ha resuelto ir rápidamente a las Cortes constituyentes y anuncia las elecciones generales para el próximo día 21 de junio.

Es un acuerdo que no podemos menos aplaudir: fervientes amadores del régimen parlamentario hemos creído siempre, desde el acaecido durante los últimos años ha robustecido nuestra creencia que un pueblo moderno no puede vivir sin Cortes y que la mayor parte de los males que han afligido a España durante los últimos lustros han sido debido a la falta o a la inacción del Parlamento.

Por ser así, nos pareció un acierto indiscutible del señor conde de Romanones la afirmación hecha al caer la Dictadura y la constitución del Gabinete Berenguer, de que debía ser reunido el Parlamento inmediatamente y de que la vuelta por todos anhelada al régimen constitucional debía tener como base y cimiento la vida parlamentaria.

Después y siempre de acuerdo con las orientaciones del ilustre político, hemos propugnado constantemente la urgencia de reunir las nuevas Cortes, ya que se había estimado necesario—a nuestro juicio, erróneamente—prescindir de las que legalmente existían.

El criterio de urgencia acordado ahora por el Gobierno, había sido también propugnado por nosotros hace algunos días: es lógico, pues, que aplaudamos con sinceridad y calor el acuerdo en lo fundamental y sustantivo.

Podríamos poner reparos a los detalles de la determinación ministerial; pero ni si quiera hemos de formularlos como argumentos en contra del acuerdo, en todo caso como indicaciones de posibles, no probables, riesgos de que no sea cumplido.

En ese sentido la primera objeción que podríamos formular sería referente a la formación de un nuevo censo electoral que por sus dificultades podría alejar la fecha del 21 de junio señalada por el Gobierno.

Contra esa contingencia se precaviera ya el Gobierno republicano, apelando para hacer la modificación del censo, que cree expeditivo.

En teoría, el sistema ideado por el señor Largo Caballero y aceptado por sus compañeros de Gabinete, no está mal y tiene la ventaja indiscutible de la rapidez. Se reduce a que todas las peticiones de inclusión y rectificación sean presentadas un mismo día ante la mesa electoral constituida como si de la elección se tratara. Eso, repetimos, está teóricamente bien; pero, la tramitación ulterior de esas peticiones podrá hacerse también de un modo igualmente expeditivo?

Si es así y para ello parece que se cuenta con aceptar como buenas las declaraciones hechas por los reclamantes "bajo su responsabilidad" el riesgo se habrá evitado; pero si esa fórmula fuese ineficaz, estaremos de nuevo ante un aplazamiento lamentable, que conviene evitar.

La solución preferible, a nuestro juicio, hubiese sido la de hacer las elecciones generales con el mismo censo que en las municipales dió el triunfo a los republicanos. Ya se ha visto que con él y una estricta sinceridad electoral, el país puede manifestar libre y eficazmente su opinión.

Por otra parte, no se trata sólo de una rectificación del censo, sino de una reforma de la ley electoral y, al mismo tiempo, de un anticipo de nuevo derecho constitucional; se trata de conceder voto a los menores de veinticinco años, mayores de veintitrés y esta reforma que, por razones muy visibles, no parece tampoco urgente, hubiese parecido mejor realizarla por las Cortes al discutir la Constitución primero y al discutir la nueva ley electoral después.

En estas condiciones nosotros, que no tenemos a la juventud, hubiésemos aplaudido sin reservas la reforma, que seguramente hubiesen votado de buen grado en el Parlamento el conde de Romanones y sus amigos.

Otro propósito del Gobierno era el de convertir los distritos en circunscripciones: ha desistido de realizarlo y por una circunstancia que también viene a dar la razón al señor conde de Romanones y a una de nuestras campañas más pertinaces: la que defendía la necesidad de la organización de partidos políticos fuertes y disciplinados: si ahora, efectivamente, no puede hacerse lo que el Gobierno proyectaba es, según afirmación del Gobierno mismo, por que esos partidos no existen.

Ello había de ser un inconveniente grave para la eficacia de las Cortes constituyentes: si para ir a un plebiscito en que se planteaba un dilema: Monarquía o República, pudieron ser útiles y aun convenientes las coaliciones, ahora, cuando se trata de una labor constructiva, mucho más compleja sería mucho más conveniente, a nuestro juicio, la diversificación: es indispen-

sable que los electores conozcan con suficiente detalle y no meramente en bloque, las orientaciones de cada uno de los que aspiran a representarle, sólo así podrá elegir no ya conscientemente, sino con la eficacia suficiente para que las Constituyentes y su obra sean verdadera expresión de la voluntad nacional.

Si existieran partidos políticos efectivos, no meramente nominales, como la mayoría de los constituidos y el país conociera minuciosamente los programas respectivos de esas fuerzas políticas, bastaría la filiación de los aspirantes para decidirse en la elección; pero, desgraciadamente, no es esa la realidad.

Para compensar esa deficiencia creemos indispensable una activísima y persistente campaña electoral de definiciones claras y explícitas: decir República ha sido bastante para eliminar una Monarquía respetuosa con la voluntad nacional; pero para hacer una Constitución, que debe definir esa República, de un modo concreto y articulado, hace falta añadir a ese sustantivo muchos determinativos.

Ahora bien: ¿cuál debe ser la conducta de los monárquicos ante las elecciones? A nuestro entender no podría darse mayor absurdo que hablar de abstención. Los monárquicos deben cumplir con sus deberes cívicos, con sus deberes de ciudadanía y en esto no puede haber vacilaciones.

No puede haber vacilaciones si el Gobierno de la República responde adecuadamente con su conducta a la conducta del Gobierno que derribó: si realiza las elecciones con absoluta sinceridad, o mejor dicho, si deja que las elecciones sean realizadas sin intervenir en ellas.

Nada más fácil para el Gobierno que traer "a gestión" cuatrocientos diputados republicanos; pero eso que es lo más fácil no es lo conveniente, ni para el país, ni para el Gobierno mismo.

Mostrarse intervencionista en las elecciones sería para el Gobierno desacatar "a priori" la voluntad nacional y renegar villanamente de su origen democrático.

Choque de un autocar y un tren

LILLE, 24.—El "autocar" que chocó ayer con un tren departamental transporta ba cuarenta y dos personas.

La violencia del choque fué tal que el "autocar" fué proyectado a doce metros de distancia y la locomotora del tren a ocho metros de la vía.

Cuando las personas que acudieron en socorro de las víctimas habían logrado extraer seis cadáveres y numerosos heridos, creyendo terminada su misión, vieron asomar debajo de la locomotora la mano de una niña. Utilizando travesas de la vía y al cabo de media hora de titánicos esfuerzos, consiguieron levantar algo la pesada mole, retirando no a una niña, sino a dos, una de ellas con vida.

El conductor del "autocar" medio alocado y en un estado de depresión moral terrible tuvo que ser llevado en brazos por unos gendarmes a una clínica. (Fabra).

¿Una estafa de dos millones?

LEON, 24.—Dicen de Valencia de Don Juan que en numerosos pueblos de aquel partido judicial han sido víctimas de una estafa los labradores, que han quedado casi en la miseria.

La cantidad estafada asciende a cerca de dos millones de pesetas. Ha desaparecido un almacenista de trigo que admitía granos para su venta, y en lugar de abonar las cuentas, abría créditos a los labradores por el valor de sus cereales, ofreciéndoles el 6 por 100. En esta forma venía operando desde hace algunos años, y últimamente aceptó varias letras que, al parecer, tienen que abonar los libradores.

Interviene en el asunto el juez de Instrucción de Valencia de Don Juan, habiendo sido detenido el contable de la Casa y el chófer, creyéndose que sobre éste no existen cargos.

Dícese que el almacenista ha marchado a Valladolid, donde tiene una casa en la calle de Santa Clara, y donde trabajaba en falsificar sus libros; pero un creedor logró apoderarse de éstos, siendo entregados a la autoridad judicial. También se asegura que hay más complicados en el asunto.

Para evitar el traslado de las piedras de un monasterio

GUADALAJARA, 24.—La comisión de Monumentos ha recibido un oficio de la Dirección de Bellas Artes, fechado el 10 del actual, manifestando que para evitar sean llevados a Méjico los sillares del histórico monasterio de Ovilla, es preciso incoar expediente con objeto de que sea declarado monumento arquitectónico.

La muerte de la Infanta doña Isabel

Detalles.—Las últimas emociones agravaron su enfermedad

PARIS, 24.—La infanta doña Isabel ha fallecido en una pensión para damas, cuyos muros se levantan en un tranquilo barrio de Auteuil, a la que había sido llevada al llegar a París. Doña Isabel ocupaba todas las habitaciones del piso entresuelo y la acompañaban numerosos domésticos. Dos enfermeras y dos secretarios permanecían constantemente a su lado, así como también la ex infanta doña Beatriz, su sobrina y su hermana la ex infanta doña Eulalia, que se había instalado a su cabecera desde el momento en que llegó a la pensión.

Doña Isabel, que se encontraba enferma hace ya bastante tiempo, llegó a París muy fatigada por el largo viaje y bajo los efectos de las últimas emociones.

A última hora de la tarde del miércoles doña Isabel conversó cordialmente con las personas que la rodeaban, pero durante la noche sufrió varias congojas que alarmaron a sus acompañantes. (Fabra).

La muerte de la infanta.—Doña Victoria y sus hijos en la cámara mortuoria

PARIS, 24.—Desde ayer mañana, la egregia enferma, que había pasado muy mala noche, comenzó a sentirse peor. El corazón funcionaba muy mal y se debilitaba por momentos. La defunción sobrevino a consecuencia de un ataque al corazón, que se declaró poco antes de las dos de la tarde. A las 14,45 falleció la ex infanta española.

Algunos instantes antes de su muerte recibió los últimos sacramentos, hallándose a la cabecera las infantas doña Eulalia y doña Beatriz.

A las seis de la tarde, la ex reina Victoria acompañada de sus hijos, doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo, llegó en automóvil a la casa mortuoria procedente de Fontainebleau. Inmediatamente pasaron todos a la cámara, junto al cadáver, ante el cual permanecieron hasta poco antes de las siete de la tarde, hora en que salieron de la habitación. A la ex reina estuvo arrodillada al pie del lecho, y sus hijos, de pie, alrededor rezando y llorando.

A las siete y cuarto de la tarde la ex familia real regresó en automóvil a Fontainebleau.

El duelo de don Alfonso

LONDRES, 24.—El ex rey de España no ha salido esta tarde del hotel. Parece que esta decisión obedece al fallecimiento de su tía. No ha sido posible obtener ninguna declaración referente a honras fúnebres y entierro de la infanta doña Isabel. (Fabra).

Velado el cadáver

PARIS, 24.—La ex infanta doña Isabel está amortajada con hábito negro. El rostro no está desfigurado.

Contadísimo son las personas que han podido tener acceso a la cámara mortuoria. Velarán el cadáver esta noche su hermana la ex infanta doña Eulalia y la ex infanta doña Beatriz y varias hermanas de la Caridad, que se relevan de hora en hora.

Aun no se ha fijado nada en lo referente a honras fúnebres y entierro, pues se espera la llegada de don Alfonso.

Los derechos de propiedad intelectual en Hungría

BUDAPEST, 23.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ley relativo a la ratificación del Convenio internacional sobre protección de los derechos de autor literarios y artísticos y el acuerdo internacional de Montevideo sobre el derecho de propiedad de las obras literarias y artísticas. (Fabra).

Los jesuitas y el gobernador de Vizcaya

BILBAO, 24.—El gobernador civil ha recibido la visita de dos padres de la Compañía de Jesús que fueron a decirle que ellos están al margen de toda maniobra política, pues tiene esas instrucciones de sus superiores y no han intervenido en movimiento alguno ni nacionalista ni de otro orden. Luego le hicieron algunas insinuaciones respecto de su seguridad personal, contestando el gobernador que no tenían que temer por ella, pues él está en Bilbao para ocuparse de la tranquilidad pública y del respeto que se debe a todos los ciudadanos.

Los nacionalistas

BILBAO, 24.—El gobernador civil ha

recibido anoche a dos comisiones del partidónacionalista vasco y de Acción Nacional vasca, a los que pidió que le concediesen una tregua en su litigio hasta que se celebren las elecciones para Cortes constituyentes. Les encareció el empleo de este período para la difusión y propaganda de sus ideas, al objeto de orientar al pueblo sobre el Estatuto autónomo que deben preparar. Les dijo que ahora se presenta una ocasión para el país vasco para decidir sobre sus destinos en lo futuro, y que esa ocasión no volverá, probablemente, a repetirse. Añadió que en aras de todo esto, y por el interés supremo de Vasconia, les pedía que despongán transitoriamente sus diferencias.

En la reunión no llegó a adoptarse acuerdo alguno ni a decidirse nada; pero los representantes de ambos grupos nacionalistas quedaron en dar cuenta a sus respectivos partidos de los términos en que se había desarrollado la reunión, para ver si es posible una avenencia entre ellos.

La administración de las Diputaciones

BILBAO, 24.—Se dice que el Comité republicano, designado a raíz del advenimiento de la República, está celebrando reuniones para proponer al gobernador nombre las personas que deben constituir las Juntas que se encarguen de la administración de las Diputaciones provinciales al cese de las actuales.

Un manifiesto de don Jaime

PARIS, 24.—Don Jaime, jefe del partido legitimista español, ha comunicado un manifiesto a la Prensa, que dirige a España ante la proximidad de las elecciones constituyentes.

El manifiesto declara que a partir del momento actual después del veredicto de la nación entera española, no puede haber en España más que un partido monárquico: el partido legitimista.

Invita a todos los monárquicos a adherirse si no quieren ir a un fracaso, como el anterior. Es conveniente organizar un partido monárquico federal, anticomunista y progresista.

Las Cortes constituyentes son una necesidad. Significarán un verdadero plebiscito que deberá escoger entre la República y una Monarquía renovada, descentralizadora y federal.

"No es justo—añade el documento—que a consecuencia de las faltas de un rey que no supo hacerse amar de su pueblo las fuerzas monárquicas queden anuladas".

Don Jaime renueva a España el ofrecimiento de su persona y decide ponerse a la cabeza de todos los patriotas y hallarse dispuesto a derramar su sangre para oponerse al comunismo. (Fabra).

Se precinta el Palacio de San Ildefonso

SAN ILDEFONSO, 24.—Se ha celebrado el acto de precintar el Palacio, levantándose el acto por el notario señor Pereda.

Asistieron a la incautación el gobernador, don Jesús Fernández Conde; administrador del Patrimonio, señor Dorda, y el alcalde, señor Robledo, quien quedó como depositario de las llaves del edificio.

Los trabajos de inventario serán llevados a cabo por una comisión de funcionarios de Hacienda.

La última parte del viaje del príncipe de Gales

LONDRES, 24.—Se anuncia oficialmente que el príncipe de Gales y su hermano Jorge, desembarcarán en Lisboa, se dirigirán a la desembocadura del Girona a bordo del crucero "Kent".

Desde Burdeos se dirigirán por vía aérea a París, en donde permanecerán la noche del lunes. Luego saldrán para Londres, en avión, dándose así por terminado el viaje. (Fabra).

La ley inglesa de utilización de terrenos

LONDRES, 24.—La Cámara de los Lores, a pesar de la oposición gubernamental, ha aprobado por 59 votos contra 10 una nueva cláusula, propuesta por uno de sus miembros, que será adicionado al proyecto de ley relativo a la utilización de terrenos.

También aprobó, sin someterlas a votación, diversas enmiendas encaminadas principalmente a limitar a la suma de diez millones de libras esterlinas el total de los gastos autorizados con destino a la adquisición de pequeños terrenos para obreros y a cuatro años el período de aplicación de esta ley. (Fabra).

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

Desde Barcelona

El general Despujols a Madrid.—Manifestación de protesta.—Dice el duque de Solferino

BARCELONA, 24.—Debidamente autorizado, ha marchado esta noche a Madrid el ex capitán general de la región don Ignacio Despujols, quien se propone regresar dentro de dos o tres días.

—Anoche se ha reproducido la manifestación de protesta contra la Prensa francesa, que por las Ramblas se ha dirigido hasta el edificio donde está instalado el Consulado, en la plaza de Cataluña. Llevaban al frente un cartel en el que se leía: "Abajo la Prensa francesa".

Los manifestantes eran poco numerosos, si bien había muchos curiosos en estas concurridas vías.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, se ha referido, para quitarles toda importancia, a estos incidentes, haciendo notar que se trataba de unos grupos de pocas personas, y añadiendo que ha visitado al cónsul de Francia para darle toda clase de explicaciones. El cónsul, por su parte, se ha mostrado agraciado, no atribuyéndole al incidente una importancia que realmente no ha tenido.

—El duque de Solferino ha dirigido al periódico "La Vanguardia" la siguiente carta:

"Alejado desde hace bastante tiempo de todo grupo político y de sus intrigas, muchas veces innobles y mezquinas, únicamente como buen español y ferviente patriota me atrevo a escribir estos renglones, para aconsejar con ellos, en un momento tan crítico para la nación serenidad y valentía, ya que la actitud de algunos de mis compañeros de la aristocracia está siendo—poco ejemplar, al huir inconscientemente en días que España necesita de ellos como nunca.

"Por mi grandeza, mis títulos nobiliarios y mi antiguo abolengo, que siempre se distinguió defendiendo los intereses de la Patria grande y chica, me creo obligado a permanecer aquí, supeditándome con entereza a las consecuencias del nuevo destino, ya que todos tuvimos culpa en la pérdida del antiguo régimen.

Creo que este es nuestro deber, y quisiera que así lo comprendieran cuantas personas se encuentran en mi caso. Patriotismo por España. No supimos salvar la Monarquía, emblema tradicional de la nación, pero sepamos siquiera salvar ahora la Patria, por ello y por nosotros mismos.—El duque Solferino".

El general Marzo

BARCELONA, 24.—Se ha presentado en el Gobierno civil, para cumplimentar al señor Companys, el general Marzo, nuevo inspector de la Guardia civil.

Las transacciones de divisas

BARCELONA, 24.—En contestación al telegrama que el Fomento del Trabajo Nacional envió al ministro de Hacienda, éste ha enviado un despacho a aquella entidad rogándole que le comunique las dificultades que perjudiquen las transacciones de divisas para pago en el extranjero.

LOS ESTRENOS

EN FUENCARRAL

"El proceso Dreyfus"

Los grandes dramas de la historia pierden siempre interés, como es natural, al ser transformados en dramas de teatro: entre la realidad y la ficción, la mayor intensidad emotiva la dará siempre la realidad.

Por otra parte, "El proceso Dreyfus", drama teatral, llega a Madrid muy tarde, muchos años después del "proceso Dreyfus" real y sin ambiente propio. Ni aun los que más se interesaron entonces por la suerte del desventurado capitán y por los arduos problemas políticos que en torno de su figura se suscitaban recuerdan ya con la pasión necesaria para que el drama fuese eficaz, los incidentes de él y, por otra parte, el ambiente español carece de algunos elementos del ambiente francés que más fuertemente influyeron en el proceso.

Por estas razones, el drama fué oído con agrado, como obra dramática, mejor o peor construida—no me atrevo a decir solamente mejor—y como exposición, a ratos de ideas y teorías siempre actuales y plausibles; pero el agrado no se convirtió en ningún momento en pasión.

Con aquél puede haber bastante para que el público vea y aplauda "El proceso Dreyfus", que interpretan, además, muy acertadamente María Panquer, en primer término, y sus compañeros de reparto algunos de los cuales han hecho caracterizaciones que son verdaderos retratos.

A. M.

El Consejo de ministros acuerda la fecha del 21 de junio para las elecciones

Manifestaciones a la salida.—El señor Pedregal presidente del Consejo de Estado

A las ocho y veinte abandonó la Presidencia el ministro de Estado, señor Lerroux, a quien le preguntaron los periodistas si había nuevos nombramientos de embajadores, contestando negativamente, añadiendo que no se habían ocupado de ello.

—¿Y la fecha de las elecciones? —Arriba se está tratando de todo eso: fechas, rectificación del Censo electoral, etcétera, et. Yo me voy a ver al señor Martínez Barrios que está enfermo, para darle cuenta de lo tratado en el Consejo.

A las nueve y media de la noche terminó la reunión ministerial, sin que los ministros hicieran manifestaciones de importancia.

El de la Guerra manifestó que iba a despidir al general Sanjurjo, que marchaba a Marruecos para tomar posesión de la Alta Comisaría.

Un periodista le preguntó si estaba ya nombrado el subsecretario de su departamento, y el ministro contestó negativamente.

El ex ministro reformista señor Pedregal, fué a la Presidencia para conferenciar con el señor Alcalá Zamora y al salir manifestó a los periodistas que había aceptado el cargo de presidente del Consejo de Estado.

La nota oficiosa

Fué dictada por los ministros de Hacienda e Instrucción, y dice así:

"HACIENDA.—El ministro dió cuenta del efecto plenamente satisfactorio que están produciendo las medidas dictadas por el Gobierno para contener la emigración de capitales y lograr la reintegración del metálico y valores retirados en proporciones desusadas de las cuentas corrientes y de los depósitos voluntarios.

En cuanto a este problema, los directores de sucursales de Bancos extranjeros en España han reconocido unánimemente la necesidad y oportunidad de las medidas adoptadas y han ofrecido su apoyo para cumplirlas.

Durante el día de hoy se han recibido en el Consejo Superior Bancario 133 telegramas de otras tantas entidades de la Banca de provincias expresando su absoluta sumisión a las órdenes y mandatos emanados del ministerio de Hacienda y de adhesión al Gobierno provisional de la República.

Con la nota que entregó ayer el Consejo Superior Bancario, las manifestaciones de los representantes de la Banca extranjera y los telegramas de diversas plazas de España, queda expresada la adhesión unánime de toda la Banca a las instituciones republicanas y su sumisión absoluta a las órdenes del Gobierno.

Se aprobaron de Hacienda los siguientes decretos:

Eximiendo del impuesto del Timbre y derechos reales a las entidades que con arreglo al decreto de 20 del actual debían cambiar su denominación para prescindir de los que expresen o reflejen dependencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

Admitiendo a don Mariano Marfil la dimisión del cargo de delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Admitiendo igualmente a don Juan Illana la dimisión del cargo de inspector general de la Administración del Estado.

INSTRUCCION.—Decreto nombrando director general de Bellas Artes a don Ricardo Orueta.

PRESIDENCIA.—Decreto nombrando a don Claudio Rodríguez Porriero director general de Turismo, con la atribución concreta de liquidación y revisión de lo que hasta hoy ha sido esta entidad y propuesta de lo que haya de ser en lo sucesivo.

Se aprobó un decreto reformando la constitución del Consejo de Estado y para el cargo de presidente del mismo fué nombrado don José Manuel Pedregal.

Para ocupar los cargos de dicho Consejo de Estado fueron nombrados los siguientes señores:

Presidencia y Gobernación: don Mariano Gómez; Estado y Justicia: don Demófilo de Buen; Guerra y Marina: don Julio Ramón de Laca; Hacienda y Economía: don Ramón Carande; Instrucción y Trabajo: don José Giralt; y Fomento y Comunicaciones, don Pedro Armasa.

ESTADO.—Se acordó que en la próxima reunión en Ginebra del Consejo y Asamblea de la Sociedad de las Naciones asista en representación de España el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Se han aprobado las bases de un decreto que redactará el ministro de Trabajo y traerá con la mayor urgencia al Consejo de ministros estableciendo un procedimiento nuevo y rapidísimo y de máximas garantías para todos los ciudadanos y partidos a fin de proceder a la rectificación del censo en términos que permita la convocatoria de las Cortes constituyentes en el mes de junio. Se acordó, en armonía con el espíritu de casi todas las legislaciones, hacer justicia a la juventud española fijando en veintitrés años el límite para el goce del sufragio activo y pasivo.

A propuesta del ministro de la Gobernación se tomó la resolución de que las elecciones municipales parciales necesarias por la nulidad de algunas de las ya efectuadas se celebren con toda prontitud, incluso si preciso fuera en el período electoral de las constituyentes y con sujeción al censo actual, que sirvió de base a las que se anulan.

El último acuerdo que adoptó el Gobierno fué el de considerar huésped de honor de la República a madame Curie, siendo en cargo el ministro de Instrucción pública, hoy, de rendirle los honores que se merecen en nombre del Gobierno. Las elecciones de las Constituyentes se celebrarán el día 21 de junio.

Un periodista preguntó al señor Domingo si podía decir el día exacto en que se celebrarían las elecciones para las Cortes constituyentes y el ministro contestó: —En el Consejo hemos estudiado los procedimientos, rapidísimos, que permitirán la posibilidad de que las elecciones se celebren el día 21 de junio.

Dice el presidente

A la salida al ser requerido el señor Alcalá Zamora por los periodistas para que les diera alguna ampliación del Consejo, dijo: —Les ha dado a ustedes la nota el señor Domingo? Pues en ella está contenido todo lo tratado en Consejo y tan detallado, tan amplio y tan claro que no hace falta ampliación a la referencia.

Como supongo que estará consignada la modificación del Consejo de Estado he de manifestarles, en honor a la sinceridad y a la corrección con que procedemos, que los señores Argüelles, Garnica y marqués de Valdelejos, que pertenecían a dicho organismo, me presentaron la dimisión de sus cargos antes de que se hiciera la renovación total.

También se ha nombrado director general de Turismo al señor Porriero que es registrador muy competente, preparado en cuestiones de arte y perito en derecho, que es lo que en estos momentos hace falta en dicho organismo.

—¿Cuándo habrá Consejo?

—Tantos como requieran las circunstancias.

El ministro de la Gobernación ratifica lo dicho por el de Instrucción pública respecto a la fecha de las elecciones. Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones de Cortes constituyentes, dijo que, en efecto, se celebrarán el día 21 de junio y que en el Consejo no se había tratado del nombramiento de nuevos embajadores.

OTRAS NOTICIAS

Nombramiento de nuevos gobernadores. Anoche, a la una, facilitaron en el ministerio de la Gobernación los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Gerona a don Jaime Simó Bofarull. Idem de Las Palmas a don José Pérez Molina. Idem de Teruel a don Jaime Ninet Viladomat. Admitiendo la renuncia a don Alberto Quintana León de su cargo de gobernador civil de Gerona. Varios de jubilación de funcionarios de Gobernación.

Gran fiesta militar en Carabanchel El Gobierno organiza una gran fiesta militar en Carabanchel para la entrega de las nuevas banderas a los Cuerpos de la guarnición de Madrid y sus cantones.

Asistirá el Gobierno en pleno. La bandera será la tricolor—rojo, amarillo y morado—, bajo cuyo signo se implantó la República.

La Comisaría Militar de Marruecos se convertirá en Comisaría civil Ayer se decía ser propósito del Gobierno transformar la Alta Comisaría militar de Marruecos en Alta Comisaría civil, con un jefe adjunto de las fuerzas militares.

El general Sanjurjo preparará el tránsito de una a otra situación. Noticias erróneas Preguntado anoche un ministro si era cierta la noticia de que el Gobierno pediría a los funcionarios civiles la promesa de adhesión al régimen contestó que no se ha pensado en tal cosa. Si acaso la pedirá a los representantes diplomáticos y consulares.

El general Sanjurjo a Marruecos Anoche en el expreso de Algeciras, y en el "break" de Obras públicas, marchó a Marruecos el nuevo comisario superior, don José Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes, su hijo don Justo y del secretario de Informaciones del ministerio de Instrucción pública, don José Matres.

La despedida que se tributó al general Sanjurjo fué muy cariñosa. Acudieron a despedirle el ministro de la Guerra, señor Azaña; el capitán general, señor Queipo de Llano; los generales señores Berenguer (don Federico), Goded, Lombarte, Balmes y muchos otros, imposible de enumerar e infinidad de personalidades y amigos.

Los reformistas son republicanos Ayer, desde las cinco hasta las siete estuvieron reunidos en el domicilio de don Melquiades Alvarez, los ex diputados y ex senadores del partido para tratar de la actitud que habían de adoptar ante la situación política de España.

Después de la reunión facilitaron la siguiente nota oficiosa: "Como primer acuerdo se adhirió el partido reformista a las declaraciones hechas por don Melquiades Alvarez, lo mismo el día 14 en Palacio, manifestando al rey una vez más la obligación de acatar la voluntad nacional, como posteriormente en la Prensa, y reconocer con entera satisfacción esa misma voluntad soberana del país, expresada en la proclamación de la República.

Los reformistas, de acuerdo con sus convicciones, servirán a la República española con fervoroso entusiasmo y con absoluto desinterés, decididos a trabajar por su consolidación definitiva y por el progreso de la nación, tan brillantemente iniciado en las últimas jornadas. A este fin y para hacer pública su actitud, celebrarán un acto político aquí, en Madrid, a mediados del mes de mayo y para organizarlo debidamente seguirán cambiando impresiones estos días".

Según nos manifestaron a la salida de la reunión, el acto a que se alude en la nota se celebrará el día 14. Una carta del ex intendente de la Real Casa

El conde de Aybar, ex intendente general de la Real Casa y Patrimonio, ha dirigido la siguiente carta al director gerente del diario gráfico "Ahorra": "Muy señor mío: En el número del domingo, 19 del corriente, publica ese diario de su digna dirección, en última plana, una información gráfica con el título "El palacio que habitarán don Alfonso y doña Victoria en el desierto". Como intendente general de la Real Casa y Patrimonio que era, dejado aquí por Su Majestad para hacer entrega al nuevo Gobierno de todas las propiedades de la Corona, ruego a usted, y espero merecer de su caballerosidad, que rectifique tal información, que carece en absoluto de veracidad, pues Su Majestad no ha adquirido ninguna propiedad en Inglaterra. Además se da el caso, según mis noticias, que sir John Williams, a quien se hace intervenir en el asunto, es el introducción de embajadores en la Corte de la Gran Bretaña, y no parece probable que fuera al mismo tiempo agente de compra y venta de fincas.

Le anticipa las gracias su s. s., El conde de Aybar".

LOS DECRETOS FIRMADOS

Los patronatos del Patrimonio de la Corona Artículo primero. Se crea en el ministerio de la Gobernación una Comisión encargada de dirigir con carácter provisional los patronatos confiados por diversas causas a la extinguida Real Casa y proponer al Gobierno de la República el régimen jurídico por el que hayan de regirse en lo sucesivo.

Artículo segundo. Dicha Comisión la presidirá el ministro de la Gobernación, actuando como vocales los directores generales de Administración Contenciosa, Primera enseñanza y Sanidad; el presidente o vicepresidente, en funciones de presidente de la Academia de Jurisprudencia, el decano del Colegio de Abogados de Madrid o la persona de la Junta de gobierno que ésta designe, un oficial letrado del Consejo de Estado, el arquitecto de la Beneficencia particular del expresado ministerio de la Gobernación, y decano jefe de la Beneficencia general y el jefe a quien corresponda tramitar los expedientes de investigación y regularización de Instituciones benéficas en aquel departamento, que actuará, además, de secretario.

Artículo tercero. La referida Comisión se constituirá en el plazo de tres días, a contar de la publicación de este decreto de la "Gaceta" de Madrid, y requerirá al intendente de la suprimida Real Casa para que, bajo inventario, ponga a disposición de la misma la documentación, bienes, valores y cuanto conservé por razón de su cargo, pudiendo realizarse la entrega a las personas de la Comisión en que la misma delegue.

Artículo cuarto. Queda derogada la ley de veintidós de junio de mil novecientos ochenta y seis y cuantas disposiciones complementarias se hayan dictado referentes a Patronatos Reales que se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Las Haciendas locales

Primero. Antes del 15 de mayo, sin prórroga ni excusa alguna, todos los Ayuntamientos de España deberán presentar en el Gobierno civil correspondiente una amplia relación detallada: primero, sobre los empréstitos contraídos y créditos tomados durante las sucesivas etapas dictatoriales, con especificación de las condiciones de los mismos, así como la cuantía anual de servicio de intereses y amortización de esos empréstitos y créditos; segundo, un estado de cuentas de dichos empréstitos y créditos, con expresión de las obras realizadas mediante los mismos, de las que quedan por realizar con referencia a ellos, y de su situación de fondos; tercero, su presupuesto ordinario y los extraordinarios, si los hubiese, para el ejercicio corriente.

Segundo. Los gobernadores civiles deberán remitir al ministerio de la Gobernación dichos informes antes del 20 de mayo próximo.—Dado en Madrid.

La compatibilidad de los altos cargos con el de concejal de Madrid

Artículo único. Se declara compatible el ejercicio del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con los altos cargos de confianza del Gobierno provisional de la República, excepto el de presidente de éste y el de ministro de la Gobernación.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1931.

La unificación de la Lucha antituberculosa

Artículo primero. Queda disuelta la Junta central administrativa del Real Patronato de Lucha Antituberculosa, y sin efecto todos los nombramientos de las personas que la integran.

Artículo segundo. La organización de la Lucha Antituberculosa, con todos sus servicios (Sanitarios, Dispensarios, Preventorios y demás instituciones) pasa a depender directamente, a partir de esta fecha, y tanto en su aspecto técnico como administrativo, de la Dirección general de Sanidad del ministerio de la Gobernación.

Artículo tercero. La Dirección general de Sanidad dictará las normas de reglamentación y reorganización que considere oportunas para su ulterior desenvolvimiento, y procurará conservar, con la Unión Internacional contra la Tuberculosis, las relaciones mantenidas hasta ahora entre esta entidad y la Lucha Antituberculosa Española.

Artículo cuarto. El personal técnico y administrativo afecto a los establecimientos dependientes de la Lucha Antituberculosa continuará en sus puestos respectivos mientras no disponga otra cosa la Dirección general de Sanidad. Dado en Madrid, a 22 de abril de 1931. La promesa de adhesión de la Marina de guerra

Artículo primero. Todos los generales en situación de actividad o reserva y todos los jefes, oficiales y asimilados que no estén en la de retirado o separados del servicio habrán de prestar, en el plazo de cuatro días, contados desde el de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República.

Artículo segundo. El texto de la promesa se ajustará a la siguiente fórmula: "Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas".

Artículo tercero. En todos los buques, Cuerpos, Centros o dependencias afectos al ramo de Marina se dispondrán pliegos enteros, encabezados con la fórmula prevista en el artículo anterior. Los generales, jefes, oficiales y asimilados de los Cuerpos, Centros o dependencias afectos al ramo de Marina estamparán su nombre, dos apellidos y rúbrica en los pliegos dispuestos, mencionando el buque, Cuerpo, Centro o dependencia en que estén destinados. Firmará primero el comandante del buque o jefe del Cuerpo Centro o dependencia, y ante él o ante el jefe en quien delegue irán firmando los generales, jefes y oficiales de plantilla o agregados a su unidad o establecimiento.

El personal en situación de reemplazo, disponibilidad, reserva o supernumerario firmará en los pliegos dispuestos en el lugar de su residencia, ante la autoridad de Marina de quien dependa. La misma norma se aplicará a los transeúntes o en uso de licencia, utilizándose pliegos distintos para los de cada empleo y Arma o Cuerpo. Los que se encuentren en el extranjero con destino, comisión o licencia comparecerán a firmar en la Embajada o Consulado de la nación. El plazo concedido en el artículo primero del presente decreto se entenderá prorrogado para este personal, lo mismo que para el de las islas Baleares y Canarias, posesiones españolas en Africa y zona de Protectorado en Marruecos hasta el tercer día en que la fórmula sea conocida oficialmente en las Embajadas o Consulados o por la autoridad militar superior respectiva. A los hospitalizados se les invitará a firmar por el director del hospital Militar en que se encuentren. A los que estuvieren en Clínicas particulares o de baja en su casa por enfermedad, los jefes de los Cuerpos, Centros o dependencias les harán llevar los pliegos de firmas. Entre las autoridades y jefes de Cuerpo, Centros o dependencias militares se darán los debidos conocimientos del personal no presente en su destino que hubiera estampado su firma en lugar distinto al de su residencia. No tendrán validez los pliegos con firmas que carezcan del encabezamiento prescrito en el artículo anterior.

Artículo cuarto. Las autoridades jurisdiccionales remitirán sin dilación al ministerio de Marina los pliegos con las firmas del personal a sus órdenes y una relación de los que voluntariamente no hubieran firmado, así como de los que por hallarse en ignorado paradero no cumplan tampoco lo dispuesto en el artículo anterior. Los pliegos de firmas y relaciones pasarán a las respectivas secciones del ministerio de Marina para la debida anotación en las hojas de servicio, de los generales, jefes, oficiales y asimilados.

Artículo quinto. Los generales, jefes, oficiales y asimilados que, en uso de la libertad que se les confiere, no otorguen la promesa con las formalidades prescritas, y dejen, por tanto, de figurar en los pliegos de firmas, causarán baja en Marina pasando los generales a la situación de segunda reserva, en la que permanecerán hasta que se cree en Marina la situación de separados del servicio, y los jefes y oficiales a la de retirados, con el haber pasivo que les corresponda.

Artículo sexto. Cuando el ministro de Marina lo determine, las autoridades jurisdiccionales darán las órdenes e instrucciones precisas para demandar la promesa a las clases e individuos de tropa de los buques, Cuerpos, Centros o dependencias de la jurisdicción. A ello queda igualmente obligado el personal con asimilación militar que sirva en Arsenales, fábricas, talleres, parques y laboratorios, aunque no estén considerados como clases e individuos de tropa.

Reconocimiento de la República

TOKIO, 24.—Se anuncia con carácter oficial que el Gobierno japonés ha acordado el reconocimiento del nuevo Gobierno de España. (Fabra).

LABOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 24		
Interior 4 por 100. F.	4,75	0,00
id. id. 5 y 4	4,75	0,00
Exterior 4 por 100. F.	4,75	0,00
id. id. E.	4,75	0,00
Amortizable 4 por 100; E.	4,75	0,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	4,75	0,00
Id. id. id. (con impuesto) F.	4,75	0,00
Deuda ferroviaria: A.	4,75	0,00
id. id. B.	4,75	0,00
id. id. C.	4,75	0,00
Bonos del Tesoro: A.	4,75	0,00
Ayuntamiento Madrid 1868.	4,75	0,00
Id. Id. Exprs Interior 1899.	4,75	0,00
Id. Id. id. 1909	4,75	0,00
Id. id. D. y Obras	4,75	0,00
Id. id. E. Sanche	4,75	0,00
Id. id. id. 1915.	4,75	0,00
Villa de Madrid 1914.	4,75	0,00
Id. id. id. 1918.	4,75	0,00
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	4,75	0,00
" " " 5 por 100.	4,75	0,00
" " " 6 por 100.	4,75	0,00
Acciones Banco de España.	4,75	0,00
" " Hipotecario.	4,75	0,00
" " E. de Crédito.	4,75	0,00
" " Hisp. Americano.	4,75	0,00
" " Nuevas Río de la Plata.	4,75	0,00
Tabacos	4,75	0,00
Fénix	4,75	0,00
Ferrocarriles Andaluces.	4,75	0,00
" " M. Z. A.	4,75	0,00
Metro.	4,75	0,00
Ferrocarril Norte de España	4,75	0,00
Azucareras preferentes.	4,75	0,00
Id. ordinarias.	4,75	0,00
Peñarroya.	4,75	0,00

Moneda extranjera	
Francos.	191,8
Id. Suizos.	191,8
Id. Belgas.	191,8
Libras.	191,8
Dólares.	191,8
Id. Cable.	191,8
Marcos oro.	191,8

MINISTERIOS

ECONOMIA

El ministro señor Nicolau, manifestó a la Prensa, que había tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Agricultura, señor Pérez Torreblanca, habiendo asistido a dicho acto el subsecretario de Economía y los directores generales de Industria y Comercio.

Añadió el señor Nicolau, que de acuerdo con el último decreto del Gobierno sobre jubilaciones del personal, llevará al próximo Consejo de ministros, las que existen en su departamento.

—Y ahora ya—terminó diciendo—una vez completo el cuadro de altos cargos, y estando todos comprometidos de la labor a realizar, iremos trabajando con todo entusiasmo en el cumplimiento de nuestro deber.

Después recibió la visita de don Luis García Guijarro, en representación de la Unión Nacional de Exportaciones Agrícolas; Consejo Superior de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación; Comisión de fabricantes de Lejías y Jabones de Madrid; Confederación Nacional de Viticultores; Confederación de Alcohólicos vínicos y Junta directiva de la Unión de fabricantes de harinas. FOMENTO

Visitaron al ministro señor Albornoz, don Manuel Rico, con una Comisión de mineros asturianos; Asociación Nacional de Veterinarios; Asociación Nacional de transportes ferroviarios y Asociación de tranviarios.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Merle) a las 7. Los amores de la Natá a las 10,30. El perro del hortelano.

LARA.—A las 6,45, Paca Faroles; a las 10,45 (beneficio de Manuel González) Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 10,30, La moza vieja.

INFANTA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

FUENCARRAL.— (Compañía Gómez Hidalgo).—A las 6,30 y 10,30, El proceso Dreyfus.

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho!; a las 10,45, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30 grandes funciones de circo. Exitos de toda la compañía.

El Cafeto

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—Últimos "recortes" del Italia-España

Según nuestras noticias el taquillaje del encuentro Italia-España ascendió a la bonita suma de ciento setenta y cinco mil pesetas...

Luis Regueiro el gran jugador del Real Unión y cuya presencia en el campo fué tan notada hasta que tuvo la desgracia de lesionarse...

El cónsul de Italia en Bilbao ha enviado a la Federación vizcaína oficialmente el testimonio de gracias por las atenciones prodigadas a sus compatriotas durante su estancia en la industriosa capital vizcaína.

Los partidos del domingo El domingo juega el Madrid con el Eclipse en partido de campeonato de España. No juega Zamora quien dicho día defenderá la puerta española en su pelea con Inanda.

El Atlético madrileño habrá de desplazarse a jugar en Valladolid con el titular, Club cuyo papel en la Liga ha sido excelente, mostrándose como el equipo de mejor fútbol de todos los de su grupo.

El domingo en Huelva!! Si señores, el domingo en Huelva se juega un partido que por lo que parece está destinado a armar el gran lío. Se trata de la revancha Celta-Recreativo de aquella localidad.

Hockey.—El domingo la final de hockey VALENCIA, 23.—Parece ser que el próximo domingo se jugará en Mestalla la frustrada final del campeonato de España de hockey.

Fútbol.—Hilario Marrero al Real Madrid

Ayer ha quedado formalizado o casi formalizado el contrato entre el Real Madrid y el conocido jugador canario que formará parte de las filas del Club blanco a partir de la próxima temporada.

Lo de Regueiro si no por completo está casi formalizado y también es seguro que el formidable jugador vista la camiseta de los campeones centrales.

El Celta marcha a Huelva

VIGO, 24.—Ha salido con dirección a Huelva el equipo del Celta que marcha a disputar el último partido de las eliminatorias para el ingreso en la segunda división.

Los Clubs que cambian el nombre Ya no es sólo el Alfonso de Palma quien obligado por los acontecimientos cambia el nombre de la Sociedad. Los racinguistas de Santander al dejar el título de Real quieren perder también el de Racing y desde ahora se llamarán el "Santander Fútbol Club".

Boxeo.—¡¡Vaya un hermanito el de Sobral!! Según nos dicen los telegramas de Vigo, Sobral el conocido boxeador tiene un hermanito que promete lo suyo.

La sala, completamente llena, como en las grandes solemnidades. Movimiento de curiosidad. Muchas damas aristócratas e intelectuales que vienen a rendir homenaje a su gloriosa hermana.

Madame Curie en la residencia de estudiantes

Aparece madame Curie y es acogida por un trueno de aplausos. Es una dama de estatura media, muy delgada, casi frágil, con pelo blanco que descubre su frente; viste un sencillísimo traje negro y lleva gafas.

La conferencia nos introduce en uno de los grandes misterios del universo: el electrón, que es una parte infinitesimal del átomo y que alrededor del núcleo del átomo forma un verdadero sistema planetario.

Madame Curie fué escuchada con respeto y curiosidad y calurosamente aplaudida al final de su disertación.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once y media en punto y bajo la presidencia del señor Rico se abre la sesión ordinaria del Concejo correspondiente al día de hoy.

Una novedad notamos en la reunión de este día y es la instalación de micrófonos en el salón de sesiones, a fin de dar la máxima publicidad al debate de hoy.

En el salón, pleno de concejales, la tribuna pública abarrotada y la de la Prensa plétórica de informadores y de los intrusos que han tomado la costumbre, molesta para los que trabajamos, de asaltar el espacio reservado para los periodistas.

Se lee y discute el acta de la sesión anterior y en este debate el señor García Moro, concejal monárquico, pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. A. R. la serenísima infanta doña Isabel de Borbón.

El señor Rico interrumpe al orador diciendo que no permite que haga apologías. Se produce un incidente con este motivo y los republicanos se oponen conste en acta dicho sentimiento.

El conde de Vallellano defiende a su compañero el señor García Moro. Se acuerda, entre las protestas de los republicanos, conste en acta el sentimiento de los monárquicos.

Se aprueba después de largo debate una moción de la alcaldía que propone la aprobación de un presupuesto adicional a la contrata de obras de saneamiento del subsuelo en los barrios extremos.

Intervienen en el debate los señores Galarza, el conde de Vallellano, el señor Sacristán Fuentes, que es abuchado por monárquicos y republicanos por su reciente cambio de ideología traicionando a sus electores.

Así se siguen aprobando dictamen tras dictamen, en número considerable.

La reorganización de servicios

Se pone a debate esta cuestión batallona interviniendo en la discusión el señor Pelegrin, que ofrece su colaboración, el señor Saborit, como presidente de la Comisión dictaminadora; el señor Salazar, por la ponencia; el señor Regulez, que después de exponer numerosas razones, aboga por el aplazamiento del debate para entrar en él con un acabado estudio de la materia.

Interrumpe el señor Rico, quien perdien por esta vez su ecuanimidad, pronuncia palabras y conceptos que estiman coactivos las minorías monárquicas, promoviéndose un escándalo mayúsculo, que no acierta a dominar la presidencia, lográndolo, por el contrario, el conde de Vallellano en una acertada intervención.

Se producen después todas las minorías municipales sobre el problema de la reorganización en largos discursos que consumen más de una hora.

Se rechaza la propuesta del conde de Vallellano sobre que se apruebe la totalidad de las bases, aplazando la discusión de cada una de ellas en una sesión extraordinaria.

Después de nueva intervención de los señores Gómez, Zunzunegui y Regulez, durante cuya intervención se produce un violento incidente, seguido de mayúsculo escándalo, se pone a votación el dictamen, que se aprueba con el voto en contra del conde de Vallellano y la reserva de los monárquicos de discutirlo más adelante en los proyectos parciales.

A las dos y media y transcurridas las tres reglamentarias, el señor Rico pregunta si se suspendía o continuaba la sesión, acordándose esto último.

Para el alcalde

Los vecinos del paseo de San Vicente, casa número 30, han presentado razonada instancia solicitando mejoras en dicha finca que por otra parte ha sido ya denunciada por el Ayuntamiento.

Ahora resulta que la instancia no aparece y la casa sigue en el lamentable estado de abandono que motivó la queja. Brindamos esta ocasión al Concejo republicano de hacer justicia y dar trabajo a los parados.

Es de justicia atender la petición ya que se trata de inquilinos modestos.

NOTAS DEL DIA

Han reconocido el Gobierno de la República Finlandia, Japón, la Santa Sede, Guatemala y Venezuela.

El señor Lerroux recibió al nuncio de Su Santidad con quien conferenció extensamente, y a los ministros de Santo Domingo y Méjico.

En el ministerio negaron que el Consejo de anoche acordase la asistencia del señor Lerroux a la Asamblea de la Sociedad de Naciones, pues celebrándose en septiembre, no se consideró oportuno tratar del asunto.

El señor Lerroux asistirá el 15 de mayo a la Comisión de Estudios para la Unión Europea y tres días después al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación manifestó que en España había tranquilidad completa.

Preguntado el señor Maura sobre la constitución de la Diputación de Madrid, dijo que nada sabía, pues le había visitado el gobernador, pero nada le había dicho.

Agregó que había sido nombrado jefe de información de Gobernación don Javier Bueno.

Esta oficina—dijo—no funcionará a la antigua manera, sino que servirá para informar al Gobierno de cuanto diga la Prensa española y extranjera y pueda interesar al actual Gobierno.

Se le preguntó cuál era la persona incluida en la querrela del fiscal de la República, que ayer se reservó y el señor Maura exclamó:

—Ya saldrá ese nombre, pero por ahora no es prudente hacerlo público.

Por tratarse de un cargo técnico, probablemente será nombrado interventor general de Hacienda el señor Gárate, segundo jefe de la Intervención, que actualmente se encuentra girando una visita de inspección a la delegación de Barcelona, con motivo de la falsificación de las cartas de pago.

El jefe del Gobierno recibió al Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria, que le testimonió su adhesión felicitándose del orden con que se realizó el cambio de régimen y le expuso diversos puntos de vista, ofreciendo cooperar a la solución de los problemas políticos y sociales.

El presidente recibió varias visitas particulares, y a una comisión de cesantes de la Dictadura.

Hoy se pusieron en Capitanía general los pliegos para renovar la promesa de adhesión a la República.

En el primer pliego firmaron los generales Berenguer (don Dámaso y don Federico), Vallespinosa y López Pozas.

El ministro de la Guerra anunció que al Consejo de mañana llevará un importante asunto.

Se negó a facilitar ninguna noticia del mismo.

La entrega de banderas se verificará la

CRONICA DE SUCESOS

Mosaico de robos

Los señores ladrones están realmente en plena actividad. El primer "golpe" que dieron monta a 15.000 francos y 112 pesetas, que se agenciaron entrando en el domicilio de la condesa de Monterón, situado en el paseo del Cisne, número 22.

Y apelamos a la fuga mi respetable señor, porque sois un gran actor señor don Ricardo Puga.

Después, montaron en un tranvía, que de vez en cuando conviene ir en coche y hablaron con el cobrador Manuel Vayo Urefia.

—Sí, somos amigos de usted. —Yo no les conozco. —Pues nosotros sí. —No recuerdo. —Ya se acordará...

Y cuando se aparearon los señores ladrones, Manuel Vayo, echó de menos la cartera de la recaudación que contenía 70 pesetas.

"Y el cobrador del tranvía recordó seguidamente la intención de aquella gente... ¡claro que la conocía!

¡Pero tarde, para darle alcance. Sin perder tiempo, se fueron al domicilio de doña Juana Moracho García, situada en la plaza del Comandante Las Morenas, número 2. Preguntaron por la señora.

—No está, dijo la portera. —Eso es lo que queremos, que no esté. Dijo un ladrón, para su capote. La portera comunicativa, recibió varios chicleos.

—Con una portera así—añadió otro ladrón—sería yo Zamora. Qué bien que la iba a defender.

—¿Sí? —Claro, ¡gloria. No consentiría que nadie la "chutara" sino yo. Mientras tanto otros amigos de lo ajeno entraban en el piso de doña Juana llevándose 3.000 pesetas y alguna ropa.

Aquí hay quien bien la quiere y puede decir, portera, que su cara zalamera me tiene ya "miserere". Bueno, el "miserere" fué para doña

semana próxima y, como ya se ha dicho, revestirá gran solemnidad.

El señor Azana recibió a los generales duque de Santa Elena, Orgaz y a otros jefes del Ejército.

El general Despujols que llegó esta mañana de Barcelona, se presentó al ministro.

Visitó al ministro de Trabajo el presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, con una representación de su Comisión permanente y con el secretario general de la misma, con objeto de saludarle y ofrecerle sus respetos, reiterándole los ofrecimientos cordiales que tiene hechos al ministerio de Trabajo y Previsión.

El ministro agradeció la atención de los visitantes y manifestó la simpatía y el afecto que le inspira la labor altamente educativa y benéfica de dichas instituciones, merecedoras de los mayores estímulos y de la más señalada asistencia.

El señor Largo Caballero recibió a la Federación de la Industria Textil de Cataluña, que le preguntó si al ratificarse el convenio de la jornada de ocho horas se variaría la legislación de esta jornada.

El ministro contestó que algo se modificaría, pero sin grandes diferencias. El ministro hizo saber a la comisión que él era ministro del Trabajo de España entera y que, por lo tanto, los catalanes deberán acatar la legislación nacional. Los comisionados le contestaron que estaban al lado del Gobierno de la República.

El ministro recibió a otras comisiones de distintas provincias. Refiriéndose al censo dijo el señor Largo Caballero que el Consejo había aceptado su propuesta, ya conocida, de constitución de mesas electorales. Los partidos podrán designar interventores. Esta operación no invertirá más de tres días, imprimiéndose unas listas suptorias y el día de la elección habrá personal con ficheros, para resolver dudas. La rectificación alcanzará ya a los que tengan veintitrés años.

Advertisement for 'SUCESORES DE MATAIXOPEZ S.A. CAFES COLON' featuring a logo with a figure holding a scale and a banner. Text includes 'Se distinguen por su aroma y concentración', 'De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)', and 'MARCIA REGISTRADA'.

DE ULTIMA HORA

La deuda uruguaya BUENOS AIRES, 24.—Telegrafían de Montevideo que el Gobierno del Uruguay ha encargado a sus representantes en Londres y París de explorar la opinión de los tenedores de títulos de la Deuda uruguaya sobre la posibilidad de suspender temporalmente el servicio de amortización de dichas deudas. (Fabra).

Buques ingleses a Madera LONDRES, 24.—El "Daily Telegraph" dice que el crucero "London" permanecerá algún tiempo en aguas de Madera, después de la llegada del acorazado "Curlaw", que zarpó ayer de Gibraltar con rumbo a dichas islas. (Fabra).

Elogios a don Alfonso LONDRES, 24.—El "Morning Post" comentando las observaciones formuladas por el partido socialista inglés con relación al ex rey de España, dice que el pueblo británico no puede olvidar el papel que durante la guerra desempeñó don Alfonso y su generosa gestión en favor de los prisioneros ingleses, tanto paisanos como militares.

El expresado diario termina diciendo que en Inglaterra son muy numerosas las personas que siguen bendiciendo el nombre del ex soberano español. (Fabra).

LONDRES, 24.—Telegrafían de Washington al "Morning Post" que, en un discurso pronunciado ayer en Indianapolis, el señor William Castle, subsecretario de Estado, tributó un homenaje al ex rey don Alfonso, elogiando su actitud al abandonar España, con lo que evitó una posible efusión de sangre.

El orador expresó la opinión de que la depresión económica que atraviesa el mundo es una de las principales causas de las numerosas revoluciones que se han registrado durante los últimos meses. (Fabra).

Inundaciones en Varsovia VARSOVIA, 24.—En la provincia de Nowogrodek y a consecuencia de las inundaciones originadas por el temporal de lluvias han perecido ahogadas seis personas y los daños materiales son de gran importancia. (Fabra).

ULTIMOS SUCESOS

Un accidente Saturnino Postigo González, inspector del tranvía, al apearse de uno de éstos en la Moncloa, se dió un golpe en la cabeza con un poste, causándose heridas de pronóstico reservado.

Intoxicaciones María Serrano Santillana, su hija Nieves y una niña llamada Magdalena González, han sido asistidas en la Casa de Socorro de una intoxicación por injerir filetes en malas condiciones.

Una vez asistidas, pasaron a su domicilio, Avenida de la Reina Victoria, 50.

EL DIA DE CERVANTES

En la Academia de la Historia Bajo la presidencia del duque de Alba, y con asistencia del subsecretario de Instrucción pública, señor Barnés; los señores conde de Romanones, Castañeda, Menéndez y Pidal, el obispo doctor Eijo y numerosos académicos, en representación de las restantes corporaciones culturales de carácter oficial, se reunió en el edificio de la Academia de la Historia para celebrar sesión solemne en homenaje a Cervantes y al libro de habla española.

Hizo uso de la palabra el ilustre académico de la de Bellas Artes de San Fernando don Félix Boix, quien leyó un interesante discurso acerca de "Obras ilustradas sobre arte y arqueología, de autores españoles, publicadas en el siglo XIX", al final del cual fué calurosamente ovacionado y felicitado por su brillantez.

NOTICARIO

—El general Aguilera ha dirigido un manifiesto a sus amigos de la Mancha, adheriéndose al nuevo régimen.

—Con motivo de la conmemoración del primero de mayo, la Unión General de Trabajadores ha lanzado un vibrante manifiesto al país, firmado por los señores Albar, Cabello, Carrillo y Cordero.

—A pesar de haberse declarado Fiesta Nacional el primero de mayo y como también es fiesta el día 2, el Gobierno provisional ha dispuesto que se habiliten unas horas de estos días en los ministerios y demás departamentos para que puedan cobrar los funcionarios.

—Han quedado solucionadas las huelgas que existían en la Compañía General de Artes Gráficas y Prensa Gráfica.

—Continúa celebrándose en el teatro de la Princesa la Asamblea del partido radical socialista.

—Ha quedado constituido el Comité para la reorganización de la Guardia civil.

Nuevo periódico

Hemos recibido el primer número de "Pasquín", del que es director Enrique López Alarcón, y correspondemos cordialmente al saludo que dirige a la Prensa.

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45 - Teléfono 75.800

Exposición y aguas minerales de todas clases. Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo. - Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45 - Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando